

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA INTERNA N°14/2022
AREA EDUCACION

DECRETO DSP N°0029/2022

LO BARNECHEA, 20-09-2022

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N° 2553 de fecha 21 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022; en el artículo N° 7 del Decreto DAL N° 992 de fecha 30 de agosto de 2021, que deroga decreto que indica y aprueba nuevo reglamento de delegación de atribuciones alcaldías; en los artículos 56 y 63 letra i y j de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

TENIENDO PRESENTE:

a) Que, mediante Decreto DAL N° 1451 del 30 de diciembre 2021, se aprobó el Presupuesto del Área Educación para el año 2022.

b) Que, posteriormente a la aprobación del presupuesto, la Dirección de Educación ha requerido realizar las modificaciones detalladas en la Modificación Interna Educación N°14, que contempla modificaciones presupuestarias dentro del ítem 215.21 denominado "C x P Gastos en Personal" y 215.22 denominado "C x P Bienes y Servicios de Consumo".

c) Que, se da cuenta de la propuesta en la Modificación Presupuestaria Sistema Contable N° 153 de fecha 14 de septiembre de 2022.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, la Modificación Presupuestaria Interna de Educación N° 14 según el siguiente detalle:

CUENTA	SP	DENOMINACION	AUMENTA	REBAJA	CREA
2152101001049001	01	Asignación por Responsabilidad Directiva	4.000.000	0	0
2152101001999004	01	Otras Asignaciones Ley 20.903	0	4.000.000	0
2152102001004001	01	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	1.000.000	0	0
2152102001047001	01	Asignación por Responsabilidad Directiva	0	500.000	0
2152102001047002	01	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	0	500.000	0
2152205001	01	Electricidad	0	3.000.000	0
2152205003	01	Gas	3.000.000	0	0
2152208002	01	Servicios de Vigilancia	8.637.739	0	0
2152208008	01	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	4.000.000	0
2152208999	01	Otros	0	4.637.739	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DOMINIQUE MAGDALENA CHADWICK
QUEZADA

DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

